

Acta que se formula con motivo de la "Junta de Aclaraciones", estipulada en la "Convocatoria" y "Bases" de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de la Prestación de los Servicios de Pólizas de Seguros de Obra Civil Terminada, Paquete Empresarial y Responsabilidad de la Concesionaria y el Usuario para los Puentes Fronterizos los cuales son: (1) Paso del Norte, (2) Lerdo, (3) Zaragoza, y (4) Guadalupe, ubicados en el Estado de Chihuahua, solicitados por el Departamento de Seguimiento y Evaluación a la Concesión de este Fideicomiso.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 12:00 (doce horas) del día miércoles 06 (seis) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), en la Sala de Juntas (segundo piso) del Edificio Administrativo del Fideicomiso, ubicado en Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Código Postal 32553, en Ciudad Juárez, Chihuahua, el cual se encuentra a un costado del Puente Fronterizo Zaragoza-Ysleta, se reunieron las personas que suscriben el presente documento, miembros del Comité, observador e invitados permanentes presentes, asimismo, mediante videoconferencia se enlazó el C.P. Jorge Velasco Martínez, Órgano Interno de Control del Fideicomiso en su calidad de Observador, así como el Dr. César Nogueira Varela en representación de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua, en su calidad de invitado permanente del "Comité", para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, cuya Convocatoria fue publicada el día miércoles 28 (veintiocho) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, en el Sistema de Contrataciones Públicas de Chihuahua, en el Portal del Fideicomiso, así como en el periódico "El Heraldo de Ciudad Juárez" y el periódico "El Diario de Juárez", dos de los periódicos de mayor circulación en la localidad, presidiendo la junta el Lic. Rafael Roberto Butchart Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua 2243, en adelante el "Comité".

Acto seguido, se procede a circular una lista de asistencia entre todos los presentes y por videoconferencia, para constancia de su participación, encontrándose de manera presencial y remota, los que suscriben la lista de asistencia que se agrega a la presente acta para formar parte integral de la misma.

Continuando, en uso de la palabra, el Presidente del "Comité", da inicio a la presente Junta de Aclaraciones, e informa a todos los presentes que lo acordado en esta Junta de Aclaraciones formará parte integral de las "Bases" correspondientes, y será obligatorio para todos los participantes, de conformidad con lo establecido en el numeral III. **FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, dentro del inciso A), en específico el apartado relativo a la PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES de las "Bases", que a la letra dice: "... es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de sus propuestas, el no hacerlo será causa de descalificación de las propuestas."**

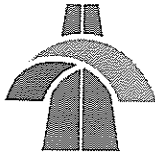


Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

CHIHUAHUA

Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32553
Teléfono (656) 6821003

www.chihuahua.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Asimismo, se hace constar a los presentes, que a la fecha, únicamente se tiene conocimiento que existen dos personas morales que han mostrado su **interés de participación** para la presente licitación, siendo las siguientes: SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO Y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Acto seguido, el Presidente del "Comité" hace del conocimiento de los presentes que si se recibieron preguntas para ser respondidas por la "Convocante" en esta "Junta de Aclaraciones", siendo las siguientes:

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO., con 41 (cuarenta y un) preguntas:

1. GENERAL.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, BASES DEL PROCEDIMIENTO Y ANEXOS EN FORMATO EDITABLE A FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Se acepta su solicitud, los documentos solicitados le podrán ser proporcionados siempre y cuando el licitante proporcione a la convocante un USB para guardar dichos archivos.

2. GENERAL.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD COMPLETA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DE LAS TRES PÓLIZAS QUE COMPREDEN EL PROGRAMA DE SEGUROS, DESGLOSANDO PARA CADA AÑO/VIGENCIA DESCRIPCIÓN DEL SINIESTRO, FECHA, CAUSA, MONTO RECLAMADO, MONTO INDEMNIZADO, TANTO PARA LOS QUE SE ENCUENTREN CERRADOS COMO EN TRAMITE.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= No es correcta su solicitud, ya que la siniestralidad de los últimos 5 años se encuentra en la página 48 del anexo técnico.

3. II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, INCISO D) TIPO DE CONTRATACIÓN

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA ÚNICA.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación.

4. PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES



Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN CON LA PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA ECONÓMICA, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTEN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN NECESIDAD DE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPOSICIÓN DE MI REPRESENTADA, ADJUNTANDO COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL; POR LO QUE ÚNICAMENTE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Se acepta su apreciación, ya que se atenga a la junta de aclaraciones formará parte de las bases de conformidad con el artículo 59 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado de chihuahua y el artículo 53 de su reglamento.

5. K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DE CONTRATO, FIRMA DE CONTRATO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA DEL SEGURO SOLICITADO FUNGIRÁ COMO CONTRATO DEL SERVICIO ENTRE LA CONVOCANTE Y LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= No es correcta su apreciación, el contrato es un instrumento que firman el licitante ganador y convocante en término de la ley de adquisiciones, arrendamiento y contratación de servicios del estado de chihuahua.

6. K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DE CONTRATO, FIRMA DE CONTRATO EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA Y LA CONVOCANTE REQUIERA LA FIRMA DE UN CONTRATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO CONTRATO CONTENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LO QUE EN SU CASO SE DERIVE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Se acepta su apreciación y lo que dispone la ley de la materia de conformidad al artículo 79 ley de adquisiciones, arrendamiento y contratación de servicios del estado de chihuahua, los contratos tendrán los términos que se refieren en dicho artículo

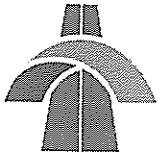
7. K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DE CONTRATO, FIRMA DE CONTRATO



Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

CHIHUAHUA

Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32553
Teléfono (656) 6821003
www.chihuahua.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ UNA VERSIÓN DEFINITIVA PARA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R =Es correcta su apreciación, solo para la revisión únicamente.

8. K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DE CONTRATO, FIRMA DE CONTRATO
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= No es correcta su apreciación, en virtud de que se debe de dar cumplir a la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado de chihuahua.

9. K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DE CONTRATO, A) MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE REQUIERA LA AMPLIACIÓN Y/O PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE CONTRATO ORIGINALMENTE PACTADO, EN APEGO AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 91 DE SU REGLAMENTO, PODRÁ SOLICITARLO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SIENDO LA ACEPTACIÓN DE CARÁCTER OPCIONAL Y CONVENIDA ENTRE LAS PARTES AL TRATARSE DE UN CONTRATO BILATERAL SUJETO A LA VOLUNTAD DE AMBAS PARTES; DE TAL FORMA QUE LAS CONDICIONES SERÁN ACORDADAS ENTRE EL PROVEEDOR Y LA CONVOCANTE, POR LO QUE NO SERÁ CONSTITUIDA COMO OBLIGATORIA, NI SE ESTABLECERÁ SANCIÓN ALGUNA POR NO OTORGARLA.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= No es posible atender su solicitud. En caso de solicitud de prórroga se tendrán que respetar las condiciones ofertadas sin ningún cambio, aplicando la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado de chihuahua, así como su reglamento.

10. K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DE CONTRATO, B) CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO DE LA PÓLIZA PARA EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO SERA ANUAL EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

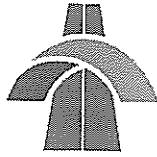


Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

CHIHUAHUA

Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32553
Teléfono (656) 682 1003
www.chihuahua.gob.mx

[Handwritten signatures and initials]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

R= Es correcta su apreciación.

11. K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DE CONTRATO, B) CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO CUMPLA CON EL PAGO PREVISTO DE LA PÓLIZA, SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= No es correcta su apreciación, el programa no podrá ser cancelado por este motivo, toda vez que existe una partida presupuestal para el pago correspondiente.

12. K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DE CONTRATO, C) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA POR PARTE DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, CORRERÁ A PARTIR DE QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= No aplica su apreciación, toda vez que, a la firma del contrato, las partes quedan obligadas a dar cumplimiento a sus disposiciones en relación con la entrega de las pólizas correspondientes así mismo, de acuerdo con el anexo técnico, específicamente en la página 55, apartado Fecha, plazo y lugar de entregables.

13. IV) DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, NUMERAL 7

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON ESTE REQUISITO, EN VIRTUD DE QUE MI REPRESENTADA NO TIENE DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL SE INDIQUE QUE POR ESTE MOTIVO NO ESTAMOS OBLIGADOS A PRESENTAR OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Se acepta su solicitud, el licitante deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que no tiene domicilio fiscal en el estado de chihuahua y no es sujeto obligado de conformidad con las leyes fiscales del estado de Chihuahua.

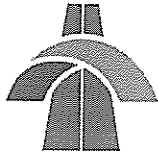


Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

CHIHUAHUA

Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32553
Teléfono (656) 6821003

www.chihuahua.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

14. IV) DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, NUMERAL 13

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, A FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO Y EN VIRTUD DE QUE MI REPRESENTADA POR SU VOLUMEN DE VENTAS Y NÚMERO DE EMPLEADOS ES CONSIDERADA UNA EMPRESA GRANDE, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO CALIFICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES).

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Se debe de apegar al anexo 10, numeral 13 de las bases de la licitación.

15. IV) DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, NUMERAL 14

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA ACREDITAR DICHO REQUISITO EN SU TOTALIDAD EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTE PROPOSICIÓN CONJUNTA, BASTARÁ CON MANIFESTARLO MEDIANTE UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SIN QUE ELLO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Se debe de apegar al anexo 10, numeral 14 de las bases de la licitación.

16. IV) DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, B) PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 1

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA ACREDITAR DICHO REQUISITO EN SU TOTALIDAD SE DEBERÁ TRANSCRIBIR EL CONTENIDO DEL ANEXO TÉCNICO EN EL ANEXO 8.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R=Es correcta su apreciación

17. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE SEGUROS SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= La vigencia de las pólizas solicitadas es la indicada en las bases fracción I, inciso D), así como en el anexo técnico. La cual corresponde a dos ejercicios fiscales, siendo por el periodo de las 00:00:00 del día 16 de abril del 2024 a las 23:59:59 horas del día d 15 de abril del 2025.



Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

18. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODO LO NO PREVISTO EN LAS BASES, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación.

19. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, BASE DE INDEMNIZACIÓN

ENTENDEMOS QUE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SE PRESENTEN A LA ASEGURADORA DEBERÁN DE IR ACOMPAÑADAS DE COMPROBANTES CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS FISCALES DE LEY, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= No es correcta su apreciación, ya que todas las reclamaciones parciales operan bajo el esquema de pago en especie, atendidas por un proveedor autorizado por el Fideicomiso, y solo en el caso de que Convocante lo acepte se realizaran las indemnizaciones bajo sus requerimientos.

20. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, BENEFICIARIO PREFERENTE

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI ESTA CLÁUSULA OPERA PARA TODO EL PROGRAMA, ES DECIR LAS 3 PÓLIZAS:

1. OBRA CIVIL TERMINADA;
 2. PAQUETE EMPRESARIAL;
 3. RESPONSABILIDAD DE LA CONCESIONARIA Y EL USUARIO.
- O UNA EN ESPECIAL.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= El beneficiario será conforme a lo establecido en el título de concesión, anexo 13 pág. 423 el Beneficiario Preferente será NACIONAL FINANCIERA S.N.C. como fiduciaria del Fideicomiso no. 80745 y aplicable para todo el programa de aseguramiento.

21. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, BIENES ASEGURABLES

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE A QUE SE REFIEREN CON ESTE RENGLÓN:
"ASÍ COMO LAS OBRAS PÚBLICAS EN EJECUCIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ CHIHUAHUA."

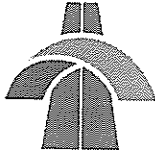


Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

CHIHUAHUA

Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32553
Teléfono (656) 6871003

www.chihuahua.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

TODA VEZ, QUE LAS OBRAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN NO SON PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO, POR LO TANTO, NO EXISTE INTERÉS ASEGURABLE A CUBRIR.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= El Fideicomiso tiene el interés de asegurar las obras de infraestructura que a través de licitaciones lleve a cabo en virtud de que el título de concesión señala que: "todos los bienes muebles e inmuebles del patrimonio de "el fideicomiso", incluyendo los ingresos en moneda nacional y extranjera que se capten por la explotación de la concesión, así como las obras públicas en ejecución para infraestructura del municipio de Juárez, chihuahua".

22. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, CLÁUSULA DE SEGURO A PRIMER RIESGO
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHA CLÁUSULA SE REFIERE A UN PRIMER RIESGO RELATIVO
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= No es correcta su apreciación, se refiere a primer riesgo absoluto.

23. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, EXCLUSIONES DE RIESGOS
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHA CLÁUSULA SE ADHIERE A LAS EXCLUSIONES QUE CONTEMPLAN NUESTRAS CONDICIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= No es correcta su apreciación, apegarse a lo solicitado en bases y anexo técnico.

24. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, RIESGOS EXCLUIDOS
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE EXCLUYE LA CLÁUSULA DE TERRORISMO
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación.

25. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, DEDUCIBLES
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS INCLUIR LOS DEDUCIBLE Y COASEGUROS QUE MANEJA LA AMIS PARA ESTE TIPO DE RIESGOS,



Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= No es posible atender su solicitud, se debe respetar lo establecido en el anexo técnico.

26. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, DEDUCIBLES, PÓLIZA 1. OBRA CIVIL TERMINADA, 6. ALCANCES ECONÓMICOS DE LAS COBERTURAS DE LA SECCIÓN II, PÉRDIDAS CONSECUCIONALES.

ENTENDEMOS QUE EN EL RENGLÓN DE;

“REDUCCIÓN DE INGRESOS POR INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES.”

SE CONTEMPLA TAMBIÉN LA COBERTURA DE GASTOS EXTRAORDINARIOS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación.

27. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, PÓLIZA 1. OBRA CIVIL TERMINADA.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS VALORES DE REPOSICIÓN ASEGURABLES DE CADA UNO DE LOS PUENTES Y/O TRAMO CARRETERO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Esta información se entregará al licitante ganador.

28. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, PÓLIZA 2. PAQUETE EMPRESARIAL

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA RELACIÓN DE UBICACIONES ASEGURADAS EN LA PÓLIZA EMPRESARIAL, DESGLOSANDO PARA CADA UNA VALOR ASEGURABLE DE EDIFICIO, CONTENIDOS, EQUIPO ELECTRÓNICO Y ROTURA DE MAQUINARIA, ASÍ COMO DOMICILIO COMPLETO CON CÓDIGO POSTAL.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Esta información se entregará al licitante ganador.

29. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, PÓLIZA 2. PAQUETE EMPRESARIAL, BIENES CUBIERTOS BAJO CONVENIO EXPRESO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DESGLOSE DE ESTOS BIENES

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Esta información se entregará al licitante ganador.



Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

CHIHUAHUA

Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32553
Teléfono (656) 6821003

www.chihuahua.gob.mx

30. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, PÓLIZA 2. PAQUETE EMPRESARIAL, GASTOS EXTRAORDINARIOS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA FORMA PARTE DEL AGREGADO ANUAL DE DAÑO DIRECTO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación, solo que es por límite.

31. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, PÓLIZA 2. PAQUETE EMPRESARIAL, ROTURA DE MAQUINARIA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL DESGLOSE DE VALORES DE TODOS LOS BIENES A AMPARAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Esta información se entregará al licitante ganador.

32. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, PÓLIZA 2. PAQUETE EMPRESARIAL SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA PÓLIZA 2 SOLO SE CUBREN LAS OFICINAS Y QUE SE EXCLUYE LA OBRA CIVIL DE LOS PUENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación.

33. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, PÓLIZA 2. PAQUETE EMPRESARIAL, SECCIÓN TRANSPORTES CARGA. PARA UNA MEJOR APRECIACIÓN DEL RIESGO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL ESTIMADO ANUAL DE EMBARQUES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Se estima como probabilidad 1,000,000 de embarques anuales.

34. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, PÓLIZA 3. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA CONCESIONARIA Y EL USUARIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL ESTIMADO DE INGRESOS DE LAS CASETAS PARA EL PERIODO 2024-2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Se proporcionará la información al licitante ganador.

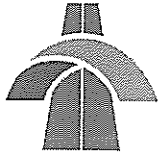


Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

CHIHUAHUA

Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32553
Teléfono (656) 682 1003

www.chihuahua.gob.mx



35. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, PÓLIZA 3. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA CONCESIONARIA Y EL USUARIO. RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA. LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD.

EN ESTE PUNTO SE INDICA UN LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE \$250,000,000.00 M.N. EN EXCESO DE LOS \$10,000,000.00 M.N., AL RESPECTO, FAVOR DE ACLARAR A CUÁLES \$10 MILLONES DE PESOS SE REFIERE, YA QUE LA COBERTURA BÁSICA DE ESTA PÓLIZA SOLO ES POR \$3,000,000.00 M.N. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= La cobertura correcta Responsabilidad civil catastrófica de \$250,000,000 M.N. en exceso de los \$10,000,000 M.N., adicionalmente un 50% para gastos de defensa del asegurado. Favor de remitirse a la página 43 del anexo técnico de las bases.

36. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, PÓLIZA 3. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA CONCESIONARIA Y EL USUARIO, DE ACUERDO A SU INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTAS BASES, ENTENDEMOS QUE EL FIDEICOMISO NO CONSTRUYE INFRAESTRUCTURA, POR LO QUE ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE DAÑOS EN DONDE RECAIGA ALGUNA RESPONSABILIDAD DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESTO RECAERÁ EN EL CONTRATISTA, QUIEN DEBE DE CONTAR CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LAS OBRAS QUE EL CONSTRUYE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R= Es correcta su apreciación.

37. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, PÓLIZA 3. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA CONCESIONARIA Y EL USUARIO, EN CASO DE QUE SU RESPUESTA NO SEA AFIRMATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR SOLICITAMOS EL DESGLOSE DE OBRAS A REALIZAR, CON LOS DATOS DE CADA OBRA, COMO ES; DETALLE DEL BIEN A CONSTRUIR E INVERSIÓN POR PROYECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

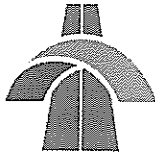
R= No aplica.

38. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, PÓLIZA 3. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA CONCESIONARIA Y EL USUARIO, ALCANCES ECONÓMICOS DE LAS COBERTURAS, RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTA COBERTURA EMPIEZA A FUNCIONAR DESPUÉS DE HABER AGOTADO LOS 3,000,000 DE LA PRIMERA CAPA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Se responde con la respuesta de la pregunta no. 35.



Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

39. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243.

ENTENDEMOS QUE TODOS O LA MAYORÍA DE SINIESTROS SE MANEJAN BAJO EL FORMATO DE PAGO EN ESPECIE,
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación, todos los siniestros serán pagados en especie, salvo aquellos que no puedan ser pagados en especie.

40. ANEXO TÉCNICO- SEGUROS CONTRATADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO ES REQUERIMIENTO DEL PRESENTE PROGRAMA DE SEGUROS EL CUBRIR CUALQUIER DAÑO Y/O PERDIDA POR TERRORISMO.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Se responde con la respuesta de la pregunta no. 24.

**41. ANEXO 10 FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO ES NECESARIO INCLUIR DICHO ANEXO EN NUESTRAS PROPUESTAS.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= Es correcta su apreciación, no será causal de desechamiento el no presentar dicho formato, debido a que, únicamente es un formato de referencia de la documentación que deberán entregar y únicamente tiene fines de orden de la entrega de la documentación solicitada en Bases del proceso licitatorio que nos ocupa.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., con 53 (cincuenta y tres) preguntas:

1. BASES, APARTADO 1 DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, INCISO F. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ORIGEN DEL RECURSO CON EL QUE SE HARÁ FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, NO PROVIENEN DE APORTACIONES O PARTICIPACIONES FEDERALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

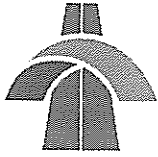
R= Se confirma que, para cubrir las erogaciones del presente procedimiento licitatorio, el origen de los recursos son propios del fideicomiso y no provienen de aportaciones o participaciones federales.



Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

CHIHUAHUA

Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32553
Teléfono (656) 6821003
www.chihuahua.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2. BASES, INCISO K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO, FIRMA DEL CONTRATO. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
 - B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
 - C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
 - E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).
- FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Esta información se entregará al licitante ganador.

3. BASES, INCISO K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO, FIRMA DEL CONTRATO, CONFIRMAR QUE EL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= No se acepta su propuesta, ya que la ley aplicable es la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su reglamento.

4. BASES, INCISO K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO, FIRMA DEL CONTRATO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

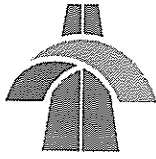


Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

CHIHUAHUA

Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua, C.P. 32553
Teléfono (656) 6821003

www.chihuahua.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

R= La convocante no tiene inconveniente en que, en caso de resultar adjudicado, se permita incluir la declaración de anticorrupción en el contrato de la presente licitación.

5. BASES, INCISO K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO, APARTADO E) PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Las penas convencionales son sobre el servicio no prestado y/o prestado fuera de los plazos establecidos e indicaciones señaladas en el anexo técnico.

6. BASES, INCISO K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO, APARTADO E) PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TIEMPO PARA EL CONTEO DE PENALIZACIONES CORRERÁ A PARTIR DE QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación, sin embargo, se aclara que el licitante ganador, en la prestación de sus servicios y/o en Estándares de servicios, como se indica en el apartado de "Penas Convencionales", deberá indicar cuál es la documentación requerida a fin de que la convocante proporcione la información completa y necesaria en el momento oportuno para no adicionar algún documento que no se haya solicitado al inicio.

7. BASES. APARTADO IV DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTE, NUMERAL 5, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE MI REPRESENTADA EN SENTIDO POSITIVO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN RELACIÓN AL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR PUBLICADO EL 25 DE ABRIL DE 2023 EN EL DOF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Se aclara que el apartado correcto es el VI, asimismo, se acepta su solicitud.

8. BASES. APARTADO IV DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, NUMERAL 13. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN DONDE SE INDIQUE QUE EL CARÁCTER DE MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA NO APLICA A MI REPRESENTADA POR SU VOLUMEN DE VENTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Se aclara que el apartado correcto es el VI, asimismo, de conformidad al requisito solicitado en el numeral 13. De las bases, el licitante deberá presentar dicho escrito conforme al formato del anexo 7 de las bases.

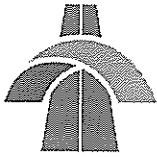


Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

CHIHUAHUA

Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32553
Teléfono (656) 682 1003

www.chihuahua.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

9. BASES. APARTADO IV DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, NUMERAL 14. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN DONDE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTA UNA PROPUESTA CONJUNTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Se debe apegar al anexo 10, numeral 14 de las bases de la licitación.

10. BASES. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS ESCRITOS Y ANEXOS VAN DIRIGIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243
PRESENTE.-
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación.

11. BASES, PADRON DE PROVEEDORES. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL PROCESO PARA LA RENOVACIÓN DEL PADRÓN DE PROVEEDORES POR PARTE DE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DESDE EL 30 DE ENERO DE 2024, EN ESE SENTIDO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PROPORCIONE LOS DATOS DE CONTACTO PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE, TODA VEZ QUE AÚN NO CONTAMOS CON RESPUESTA POR EL TRÁMITE INICIADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= La pregunta se aclara en el numeral 15 del anexo 10 de las bases.

12. BASES, GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN SE PODRÁN PRESENTAR DIFERENTES REPRESENTANTES LEGALES, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITEN SUS FACULTADES PRESENTANDO SU PODER NOTARIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

1. PÁG.2 SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES A PARTIR DEL 16 DE ABRIL DE 2024 HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2025, PÓLIZA ANUAL, DEBIDO QUE SE MENCIONA EN EL RECUERDO CON TITULO D) TIPO DE CONTRATACIÓN PLURIANUAL.

R= Es correcta su apreciación. La vigencia de las pólizas solicitadas es la indicada en las bases, fracción I, inciso D), así como en el Anexo Técnico. La cual corresponde efectivamente a dos



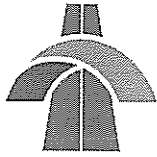
Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

CHIHUAHUA

Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfil Río Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32553

Teléfono (656) 6821003

www.chihuahua.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ejercicios fiscales, siendo por el periodo de las 00:00:00 horas del 16 de abril de 2024 a las 23:59:59 horas del día 15 de abril de 2025.

2. GENERAL, SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE NOS PROPORCIONE EL DETALLE DE VALORES ACTUALIZADOS DE CADA UNO DE LOS PUENTES OBJETO DE ESTA PARTIDA, FAVOR DE PRONUNCIARSE A RESPECTO.

R= La información se entregará al licitante ganador.

3. GENERAL, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA LA ADJUDICADA, PODRÁ ADJUNTAR SUS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE DAÑOS QUE TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURO Y FIANZAS (CNSF) PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS COBERTURAS CONTRATADAS, CON LA CORRESPONDIENTE CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R= No es correcta su apreciación, ya que el seguro a contratar no se considera como un contrato de adhesión.

4. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EN ARCHIVOS EDITABLES EN FORMATO DE WORD O EXCEL, EL ANEXO TÉCNICO, RESULTADO DE JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO FORMATOS DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. CON LA FINALIDAD DE NO OMITIR ALGÚN DETALLE EN FORMA INVOLUNTARIA AL TRANSCRIBIR LA INFORMACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Se acepta su solicitud. Los documentos solicitados podrán ser proporcionados siempre y cuando el licitante proporcione un USB para guardar los archivos.

5. GENERAL, PÓLIZA OBRA CIVIL TERMINDA Y PÓLIZA EMPRESARIAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE ESTA EXCLUIDO DE LA PRESENTE LICITACIÓN (PARA TODAS LAS PARTIDAS Y/O PÓLIZAS QUE LA CONFORMAN), LA COBERTURA DE TERRORISMO Y SABOTAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación.

6. GENERAL, PÓLIZA OBRA CIVIL TERMINDA Y PÓLIZA EMPRESARIAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LOS SIGUIENTES RIESGOS TAMBIÉN ESTÁN EXCLUIDOS EXCLUIDO DE LA PRESENTE LICITACIÓN (PARA TODAS LAS PARTIDAS Y/O PÓLIZAS QUE LA CONFORMAN), LOS DAÑOS DERIVADOS POR EPIDEMIA, PANDEMIA, ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, GUERRA (EN CUALQUIER MODALIDAD), ENERGÍA NUCLEAR Y EVENTOS CIBERNÉTICOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



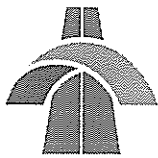
Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

CHIHUAHUA

Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32553

Teléfono 6561 621003

www.chihuahua.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

R= Es correcta su apreciación.

7. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR PARA TODO EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO QUEDAN EXCLUIDOS LOS DAÑOS POR CIBERATAQUE, VIRUS INFORMÁTICO, CRIMEN INFORMÁTICO, Y DAÑOS A INFORMACIÓN ELECTRÓNICA.

R= Es correcta su apreciación.

8. PÁG. 8, PÓLIZA OBRA CIVIL, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD SOLICITADO DE \$200,000,000 PESOS M.N. OPERA POR EVENTO Y EN EL AGREGADO POR LA VIGENCIA DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= No se ratifica debido a que el límite de responsabilidad no es un agregado anual, sin embargo, opera por evento.

9. PÁG.8 SECCIÓN II, PERDIDA CONSECUCIONAL, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL LÍMITE SOLICITADO PARA LA COBERTURA DE REDUCCIÓN DE INGRESOS POR INTERRUPTIÓN DE ACTIVIDADES (LÍMITE A PRIMER RIESGO 20% DEL LÍMITE CONTRATADO A PRIMER RIESGO) OPERA COMO SUBLÍMITE DENTRO DEL LÍMITE A PRIMER RIESGO DE \$200,000,000 PESOS M.N. ES DECIR, NO ES UN LÍMITE ADICIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

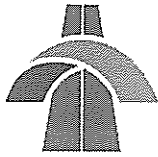
R= No se ratifica debido a que el límite de responsabilidad no es un agregado anual, sin embargo, opera por evento.

10. PÁG 12, PAQUETE EMPRESARIAL, UBICACIONES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, ELIMINAR LAS SIGUIENTES UBICACIONES QUE YA SE ENCUENTRAN ASEGURADAS EN LA PÓLIZA DE OBRA CIVIL TERMINADA, LAS CUALES TIENEN CARACTERÍSTICAS DIFERENTES A EDIFICIOS POR TRATARSE DE OBRA CIVIL TERMINADA.

Ubicación	Domicilio
Puente internacional Zaragoza-Ysleta (únicamente del lado mexicano) y unidades administrativas que lo componen.	AV. INTERNACIONAL NO. 509, COLONIA WATERFILL RIO BRAVO, CP 32553, CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA Y CALLE RÍO USUMACINTA NO. 102, COL. WATERFILL RÍO BRAVO, C.P. 32553, CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA RÍO USUMACINTA NO. 102, COL. WATERFILL RÍO BRAVO, CD. JUÁREZ CHIHUAHUA, MÉXICO, C.P 32553



Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Puente Guadalupe-Tornillo (únicamente del lado mexicano) y unidades administrativas que lo componen.	KM. 43 + 155 CARRETERA FEDERAL NO. 2, LOCALIDAD GUADALUPE, DISTRITO BRAVOS, MUNICIPIO GUADALUPE CHIHUAHUA, C.P. 32741
Puente Paso del Norte (únicamente del lado mexicano) y unidades administrativas que lo componen.	AV. JUÁREZ Y GARDENIAS S/N ZONA CENTRO CD JUÁREZ CHIHUAHUA, C.P. 32000
Puente Lerdo- Stanton (únicamente del lado mexicano) y unidades administrativas que lo componen.	AVENIDA LERDO S/N COL. CUAUHTEMOC, CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA C.P. 32000

R= No es correcta su apreciación ya que en cada una de las ubicaciones existen inmuebles independientes y ajenos a la construcción amparada en la póliza de obra civil.

11. CONTINUANDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR PROPORCIONAR LOS EDIFICIOS Y CONTENIDOS QUE DEBERAN DE QUEDAR ASEGURADOS EN LA PÓLIZA EMPRESARIAL. INDICANDO DOMICILIO COMPLETO INCLUYENDO CODIGO POSTAL, DESGLOSANDO LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100% PARA CADA CONCEPTO.

R= Los inmuebles, edificios y todos los bienes en los que el Convocante tiene un interés asegurable se encuentran localizados en los predios con dirección reportada para los cuatro puentes fronterizos que se amparan en el Seguro de Obra Civil Terminada.

Estos inmuebles, y sus contenidos, están ocupadas por actividades operativas y administrativas, asimismo, dentro del predio, se encuentran almacenes/bodegas.

La Convocante informará al licitante ganador y durante la vigencia de la póliza, la existencia de nuevas ubicaciones por amparar, la actividad que se desarrolla en éstas y la superficie de construcción de los inmuebles de nuevas ubicaciones.

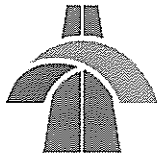


Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

12. PÁG. 12, TOMADOS EN CONCESIÓN, ARRENDAMIENTO, COMODATO O PROPIEDAD DE TERCEROS, AL RESPECTO SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE CONCEPTO DEBIDO QUE EL PROPOSITO DE LA LICITACIÓN ES ASEGURAR UNICAMENTE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PUENTES FRONTERIZOS.

R= No se acepta su solicitud.

13. PÁG 12, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE POR UBICACIÓN EL VALOR DE REPOSICIÓN AL 100% DE C/U DE LOS EDIFICIOS, SUS CONTENIDOS, ASÍ COMO SUS PÉRDIDAS CONSECUENCIALES POR UBICACIÓN MENCIONADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R= No es posible atender su solicitud toda vez que, la póliza que se pretende contratar es una cobertura a primer riesgo absoluto.

14. PÁG. 14, PÓLIZA EMPRESARIAL, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD SOLICITADO DE \$50,000,000 PESOS M.N. OPERA POR EVENTO Y EN EL AGREGADO POR LA VIGENCIA DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= No se ratifica debido a que el límite de responsabilidad no es un agregado anual, sin embargo, opera por evento.

15. PÁG. 15, PÓLIZA EMPRESARIAL, RIESGOS CUBIERTOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EXPLIQUE A DETALLE QUE DESEA CUBRIR CON "IMPACTO DE RADIO". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= No es correcta su apreciación, ya que el riesgo que se solicita cubrir es "Impacto de rayo".

16. PÁG. 19, GASTOS EXTRAORDINARIOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$4,000,000 M.N. OPERAN COMO SUBLÍMITE DEL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD

R= No se ratifica ya que el límite de responsabilidad no es un agregado anual.

17. PÁG. 19, ROTURA DE MAQUINARIA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORME EL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN DE TODOS LOS BIENES DE ESTA SECCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R= No es posible atender su solicitud toda vez que, la póliza que se pretende contratar es una cobertura a primer riesgo absoluto.



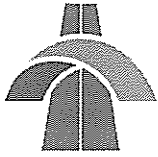
Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

CHIHUAHUA

Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32553

Teléfono (656) 6821003

www.chihuahua.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

18. PÁG. 20, EQUIPO ELECTRONICO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORME EL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN DE TODOS LOS BIENES DE ESTA SECCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= No es posible atender su solicitud toda vez que, la póliza que se pretende contratar es una cobertura a primer riesgo absoluto.

19. PÁG. 20, EQUIPO ELECTRONICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 20,000,000 OPERAN PARA UNO Y EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

R= No se ratifica ya que el límite de responsabilidad no es un agregado anual.

20. PÁG.23, SECCIÓN IV, DINERO Y VALORES, SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE \$ 300,000 M.N. OPERA PARA UNO Y EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

R= No se ratifica ya que el límite de responsabilidad no es un agregado anual.

21. PÁG.24, SECCIÓN V, ROTURA DE CRISTALES, SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE \$ 5,000,000 M.N. OPERA PARA UNO Y EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

R= No se ratifica, toda vez que la suma asegurada para este ramo es de \$500,000.00 pesos (Quinientos mil pesos M.N.) ya que el límite de responsabilidad no es un agregado anual.

22. PÁG.25, SECCIÓN VIII, ANUNCIOS LUMINOSOS, SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE 1,000,000 M.N. OPERA PARA UNO Y EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

R= No se ratifica ya que el límite de responsabilidad no es un agregado anual.

23. PÁG. 26, SECCIÓN IX TRANSPORTE, SOLICITAMOS PROPORCIONAR PRONOSTICO ANUAL DE EMBARQUES.

R= Se estima como probabilidad 1,000,000.00 de embarques anuales.

24. PÁG. 26 SECCIÓN IX TRANSPORTE, FAVOR DE RATIFICAR QUE LA DEPENDENCIA NO REALIZA TRASLADO DE EMBARQUES DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

R= Es correcta su apreciación, sin embargo, pueden presentarse traslados de bienes propiedad del asegurado en alguno de los puentes fronterizos.



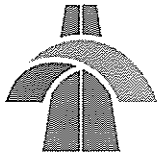
Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

CHIHUAHUA

Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32553

Teléfono 6561 6821003

www.chihuahua.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

25. PAG. 27, RESPONSABILIDAD CIVIL, SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE \$ 50,000,000 M.N. OPERA PARA UNO Y EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA
R= Se remite al anexo técnico, página 38, Sección IX Responsabilidad Civil.
26. PÁG.27, RESPONSABILIDAD CIVIL CONTAMINACIÓN SUBITA E IMPREVISTA, SOLICITAMOS PARA UNA MEJOR OPERACIÓN DE LA COBERTURA Y ALCANCE INCLUIR UN SUBLIMITE DE \$ 1,000,000 M.N.
R= No se acepta su solicitud. Se solicita apegarse a lo requerido en el anexo técnico.
27. PÁG. 27 RESPONSABILIDAD CIVIL DEPOSITO O BIENES EN CUSTODIA, PARA UNA MEJOR OPERACIÓN Y ALCANCE DE LA COBERTUR, SOLICITAMOS INCLUIR UN SUBLIMITE DE \$ 1,000,000 M.N.
R= No se acepta su solicitud. Se solicita apegarse a lo requerido en el anexo técnico.
28. PÁG. 27, RESPONSABILIDAD SUPLETORIA, FAVOR DE PROPORCIONAR EL PARQUE VEHICULAR A ASEGURAR Y EL SUBLIMITE POR UNIDAD.
R= No es correcta su apreciación, toda vez que no se está requiriendo aseguramiento en vehículos de la convocante.
29. FAVOR DE RATIFICAR QUE SE INCLUIRA COMO BENEFICIARIO PREFERENTE DESDE INICIO DE VIGENCIA A NAFIN. PARA LA PÓLIZA DE OBRA CIVIL TERMINAD Y PARA LA PÓLIZA EMPRESARIAL.
R= El beneficiario será conforme a lo establecido en el título de concesión, anexo 13 pág. 423 el Beneficiario Preferente será NACIONAL FINANCIERA S.N.C. como fiduciaria del Fideicomiso no. 80745 y aplicable para todo el programa de aseguramiento.
30. PÁG. 33 BENEFICIARIO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS QUE EN CASO DE INDEMNIZACIÓN EL BENEFICIARIO PREFERENTE PODRÁ LLEVAR A CABO LA IDENTIFICACIÓN REFERENTE A LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASÍ COMO CONTAR CON UN ESTADO DE CUENTA BANCARIA CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
R= No es correcta su apreciación, ya que la Fiduciaria no proporciona documentación propia, por lo tanto, es que se proporcionan datos únicamente por parte de la Convocante.



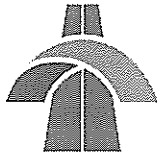
Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

CHIHUAHUA

Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32553

Teléfono 6561 6821003

www.chihuahua.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

31. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS QUE EL PAGO PODRÁ REALIZARSE A LOS PROVEEDORES CON LOS QUE CUENTE EL FIDEICOMISO, MISMOS QUE DEBERÁN DE LLEVAR A CABO LA IDENTIFICACIÓN REFERENTE A LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= No se acepta, dado que todo trámite con el proveedor debe de ser gestionado por el licitante ganador, dado que es un trámite y documentación para atenderse con los proveedores directamente por parte del licitante ganador.

32. PÁG. 33, PENAS CONVENCIONALES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE LA CONVOCANTE MODIFICAR EL TIEMPO MAXIMO DE RESPUESTA A DÍAS HABILES DAR CUMPLIMIENTO A LOS ESTANDARES DE SERVICIO.

R= Se acepta su solicitud.

33. PÁG. 33, PENAS CONVENCIONALES, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA EMISIÓN DE LAS PÓLIZAS SERA DE 5 DÍAS HABILES PARA ALTAS NUEVAS Y A LOS 30 DÍAS PARA LAS PÓLIZAS INICIALES DONDE CORRERÁN UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA.

R= No se confirma, por lo cual deberá remitirse al apartado de "Penas Convencionales" del anexo técnico y considerar los tiempos máximos de respuesta ahí señalados, considerando únicamente días hábiles en lugar de días naturales.

34. EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA A LA RESPUESTA INMEDIATA ANTERIOR, FAVOR DE INDICAR LOS DÍAS HABILES QUE TENDRÁ MI REPRESENTADA PARA LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS INICIALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R= Se remite al apartado de "Penas Convencionales" establecido en el anexo técnico.

35. ENDOSOS POSTERIORES, SOLICITAMOS QUE PARA REALIZAR EL ALTA DE ENDOSOS POSTERIORES A LAS PÓLIZA EMITIDAS, SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE DOCUMENTOS PARA FACILITAR EL PROCESO DE ANALISIS Y EMISIÓN.

R= Se acepta solicitud.

36. BASES, D) EJERCICIOS FISCALES: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA SERÁ DE LAS 00:00:00 HORAS DEL 16 DE ABRIL DE 2024 A LAS 23:59:59 HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación.



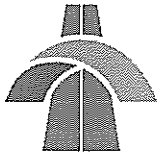
Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

CHIHUAHUA

Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32553

Teléfono (656) 6821003

www.chihuahua.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

37. BASES, D) TIPO DE CONTRATACIÓN: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EL PERIODO DE VIGENCIA, DADO QUE EN LA COLUMA "SERVICIO" HACEN MENCIÓN A UNA CONTRATACIÓN "PLURIANUAL" PERO EN LA COLUMNA "DESCRIPCIÓN" SOLICITAN VIGENCIA ANUAL 2024-2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= La vigencia de las pólizas solicitadas es la indicada en las bases, fracción I, inciso D), así como en el Anexo Técnico. La cual corresponde efectivamente a dos ejercicios fiscales, siendo por el periodo comprendido de las 00:00:00 horas del 16 de abril de 2024 a las 23:59:59 horas del día 15 de abril de 2025.

38. GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS EN FORMATO EDITALE EXCEL PARA OMITIR ERRORES A LA HORA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Se acepta su solicitud. Los documentos solicitados podrán ser proporcionados siempre y cuando el licitante proporcione un USB para guardar los archivos.

39. GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA, ADEMÁS DE LA PROPOSICIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIÉN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE. Y ÚNICAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Se acepta su solicitud, de conformidad con el artículo 59 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 53 del su reglamento.

40. GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PODRÁN INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, CONSIDERANDO LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= No se acepta toda vez que no se señalan supuestos de prelación y no adhesión.



Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

CHIHUAHUA

Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32553

Teléfono (656) 6821003

www.chihuahua.gob.mx

41. GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR LOS AFOROS DELCARADOS MENSUALMENTE DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS Y EL PROYECTADO PARA LA VIGENCIA 2024-2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= La documentación solicitada será entregada al licitando ganador.


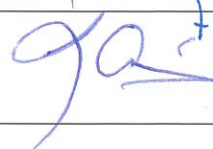
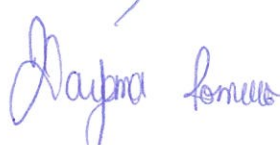
De igual manera, se informa a los presentes que la "Convocante" no tiene aclaraciones que hacer al presente concurso público, asimismo, en continuidad con lo anterior, se les informa a los licitantes que esta "Junta de Aclaraciones" es la única y última que se realiza para este proceso licitatorio.

Para constancia y a fin de que el presente documento surta todos los efectos legales, se extiende la presente acta, misma que *se publicará en el Sistema de Contrataciones, Públicas así como en el Portal del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua 2243*, para efectos de *notificación a los licitantes* que no hayan asistido al presente acto, recibiendo en este momento una copia de la presente acta quienes así lo soliciten. Asimismo, se avisa que se dejará para consulta, un ejemplar del acta correspondiente en las oficinas del **Departamento de Licitaciones** de este Fideicomiso.

Siendo las **13:13 (trece horas con trece minutos)** del mismo día de su otorgamiento, se da por concluido el presente acto.

Lo anterior, con fundamento en los **artículos 58, 59 y 69** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua**, así como los **artículos 53, 54 y 55** del **Reglamento de la Ley** en cita.

MIEMBROS DEL COMITÉ, INVITADOS Y OBSERVADORES PRESENTES Y POR VIDEOCONFERENCIA:



NOMBRE	FIRMA
LIC. RAFAEL ROBERTO BUTCHART SÁNCHEZ, Presidente del Comité y Director Administrativo del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua 2243.	
LIC. LUIS ALFONSO MAYORGA PÉREZ CASTILLO, Vocal del Comité y Director Jurídico del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua 2243.	
MTRA. ROSA DAYANA ROMERO MÁRQUEZ, Vocal del Comité y Jefa del Departamento de Seguimiento y Evaluación a la Concesión del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua 2243.	



Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MTRA. JACQUELINE CABRERA ARIAS, Coordinadora del Área de Adquisiciones del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua 2243.	
LIC. NOE GERARDO PACHECO QUIÑONES, por parte del Departamento de Seguimiento y Evaluación a la Concesión.	
C.P. JORGE VELASCO MARTÍNEZ, en representación del Órgano Interno de Control del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, Sector Hacienda.	
DR. CÉSAR NOGUEIRA VARELA, en representación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua.	





Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

CHIHUAHUA



Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32553

Teléfono (656) 6821003

www.chihuahua.gob.mx





JUNTA DE ACLARACIONES

06 DE MARZO DE 2024

LISTA DE ASISTENCIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FPFC/CA/007/2024, RELATIVA A CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE OBRA CIVIL TERMINADA, PAQUETE EMPRESARIAL Y RESPONSABILIDAD DE LA CONCESIONARIA Y EL USUARIO PARA LOS PUENTES FRONTERIZOS LOS CUALES SON: (1) PASO DEL NORTE, (2) LERDO, (3) ZARAGOZA, Y (4) GUADALUPE, UBICADOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOLICITADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA CONCESIÓN DE ESTE FIDEICOMISO.

MIEMBROS DEL COMITÉ, INVITADOS PERMANENTES Y OBSERVADOR PRESENTES Y POR VIDEOCONFERENCIA:

No.	NOMBRE	RFC	ÁREA/DEPENDENCIA/DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
1	Nce Pacheco	PAQN980910	FPFCH SEC	
2	Dayana Romero	ROMR9407085C7	FPFCH - SEC	
3	Rafael Butanect		FPFCH	
4	Luis Alonso Mayorga		FPFCH	
5	Jacqueline Cabrera		FPFCH	



CHIHUAHUA

Esta hoja forma parte del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/007/2024, relativa a la Contratación de los Servicios de las Pólizas de Seguro para los Puentes Fronterizos administrados por el Fideicomiso.

www.chihuahua.gob.mx

C. Río Usumacinta #102, Col. Waterfall Rio Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32553
Teléfono (656) 6821003